

326507



10 resultante de ella. Para disponer de un buen insecticida,
hay que reunir en éste propiedades duraderas acompañadas de
una débil toxicidad y de una conservación de la actividad
en el tiempo y en condiciones atmosféricas muy distintas.
La mayor parte de las composiciones insecticidas hasta ahora
15 conocidas presentan, en este sentido, varios inconvenientes
y la duración de su efecto es limitada, lo que implica la ne-
cesidad de emplearlos en grandes cantidades por cada unidad
de superficie que hay que tratar.

Según la presente invención, se proponen unas nue-
vas composiciones insecticidas que permiten remediar los in-
20 convenientes mencionados anteriormente, de las composiciones
insecticidas conocidas. La actividad de las composiciones se-
gún la presente invención es más importante que la de sus
componentes y se aventaja de una sinergia entre los componen-
tes. Las composiciones de la presente invención son estables
25 y conservan sus actividades durante largos periodos de tiem-
po. En particular, son resistentes a los agentes de lavado,
a los agentes de limpieza y a los agentes atmosféricos. Su
facilidad de aplicación es muy grande y su toxicidad es pe-
queña y está controlada gracias, especialmente, a la elección
30 de un tercer componente esencial, desprovisto de actividad
insecticida pero que disminuye la volatilidad bien conocida
de los insecticidas. Este último componente es especialmente
una resina natural o sintética, o también un caucho natural
o sintético.

35 Según la presente invención, se proponen ahora nue-
vas composiciones insecticidas que comprenden en asociación
esencialmente, cuando menos, un insecticida orgánico clorado,
un insecticida orgánico fosforado sin saturar, una resina na-
tural o sintética o un caucho natural o sintético, y un disol

326507-9



40 vente compatible con los distintos componentes anteriormente mencionados.

En las composiciones según la presente invención, se pueden asimismo, introducir ingredientes varios tales como, y especialmente, un emulsionador adecuado.

45 Como insecticida orgánico clorado se emplea con preferencia el "heptacloro" (2,4,5,6,7,8,8a-heptacloro-3a,4,7,7a-tetrahidro-4,7-endo-metanoidano). Asimismo, pueden utilizarse los insecticidas clorados como la "dieldrina" (hexacloroepoxioctahidro-endo, exo-dimetano-naftaleno), la
50 "aldrina" (hexaclorohexahidro-endo, exo-dimetanonaftaleno), la "endrina" (hexacloroepoxioctahidro-endo, endo-dimetanonaf
taleno) o análogos.

Como insecticida orgánico forforado no saturado, se utiliza con preferencia el fosfato de 2,2-diclorovinilo-dime
55 tilo. Sin embargo, se puede utilizar cualquier otro fosfato orgánico que comprenda en la parte éster orgánica un doble enlace.

Como resina, se puede utilizar, por ejemplo, una resina alquídica modificada con aceites, pero también se puede recurrir a todas las resinas y todos los cauchos compati-
60 bles con los insecticidas anteriormente mencionados. En lugar de una resina, se puede también emplear un coloide.

Como disolvente, se utilizan con preferencia los disolventes aromáticos o parcialmente aromáticos. Como disol-
65 vente, se puede emplear especialmente la trementina mineral.

Las proporciones en peso siguientes de los componentes han sido aconsejadas por la experiencia : Se emplea así un 2-20% del insecticida orgánico clorado, un 2-20% del insecticida fosforado no saturado, 1/4-5%, por ejemplo un 1-2%,
70 de una resina sintética o natural, o de caucho sintético o

326507.9



natural. El resto de la composición, por ejemplo un 70-90%, está constituido por el disolvente. Los porcentajes en peso se entienden referidos al peso de la composición final.

75 Se puede también introducir el emulsionador a razón de un 2-8% en peso, por ejemplo.

Los modos de aplicación de las composiciones de la presente invención son, de manera general, los modos de aplicación de las composiciones líquidas, es decir la pulverización o la aplicación con brocha o con rodillo. Se puede así, 80 por ejemplo, según una forma preferida, aplicar las composiciones insecticidas de la presente invención pintando en los muros o las paredes de los locales para proteger unas bandas de 5 a 15 cms. de ancho, que constituyen unas verdaderas barreras de protección, muy resistentes y muy eficaces desde el 85 punto de vista insecticida. Se indica a continuación el ejemplo siguiente, destinado a ilustrar la presente invención sin limitar de modo alguno su alcance y su espíritu.

E J E M P L O

Se mezcla a temperatura ambiente y agitando, un 87% 90 en peso aproximadamente de disolvente aromático con un 1% en peso de una resina alquídica modificada con aceites, utilizando un emulsionador adecuado a razón de un 2% en peso. Se añade luego a la mezcla un 5% aproximadamente en peso de "heptacloro" en un 5% en peso de fosfato de dimetilo de 2,2-diclorovinilo 95 en solución en el disolvente aromático. Se procede nuevamente a la mezcla.

Se obtiene así una composición satisfactoria que puede ser pulverizada o aplicada con brocha sobre las paredes o las superficies que se desea proteger contra los insectos. Se 100 obtiene una protección eficaz durante un período de varios meses.



105 Queda bien entendido que se puede aplicar la presente invención según los modos de realización más variados sin apartarse, naturalmente, del alcance y del espíritu de la invención.

110 Todo aquello que sea accesorio en la realización del procedimiento descrito, podrá ser objeto de modificaciones y las cuestiones de forma, dispositivos y máquinas utilizadas en la ejecución de la invención deberán tomarse como de orden secundario, pudiéndose emplear aquellos que mejor convengan en tanto no alteren fundamentalmente las particularidades características.

N O T A :

115 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como la forma en que la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades características, sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se solicita.

120 1). Procedimiento de elaboración de una composición insecticida, a a r a c t e r i z a d o por el hecho de establecerse una mezcla de al menos, un insecticida orgánico clorado, un insecticida orgánico fosforado no saturado, una resina natural o sintética, un caucho natural o sintético o un coloide y un disolvente compatible con los distintos componentes anteriormente mencionados.

2). Procedimiento según la reivindicación 1ª caracterizado porque el insecticida orgánico clorado es elegido en-

326507.9



tre los componentes siguientes :

- 130 - 1,4,5,6,7,8,8a-heptacloro-3a,4,7,7a-tetrahidro-4,7-endo-
metanoindano;
- hexacloroepoxioctahidro-endo, exo-dimetano-naftaleno;
- hexaclorohexahidro-endo, exo-dimetanonaftaleno;
- hexacloroepoxioctahidro-endo, endodimetanonaftaleno y análogos.

135 3). Procedimiento según reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que el insecticida orgánico fosforado no saturado es un fosfato orgánico que comprende un doble enlace en la parte éster orgánica.

140 4). Procedimiento según la reivindicación 1ª caracterizado porque el fosfato orgánico es el fosfato de 2,2-diclorovinilo-dimetilo.

5). Procedimiento según la reivindicación 1ª caracterizado porque la resina es una resina alquídica modificada con caceite.

145 6). Procedimiento según la reivindicación 1ª caracterizado porque el disolvente es un disolvente aromático o parcialmente aromático.

7). Procedimiento según la reivindicación 1ª caracterizado porque el disolvente es trementina mineral.

150 8). Procedimiento de elaboración de una composición insecticida, caracterizado por el hecho de utilizarse como proporciones en peso de los componentes en porcentaje de la composición final, especialmente un 2-20% del insecticida orgánico clorado, un 2-20% de insecticida fosforado no saturado, 155 un 1/4-5% en peso, y preferentemente un 1-2%, de una resina sintética o natural, o de caucho sintético o natural, o de coloide, estando constituido el resto por un 70-90% de disolvente.

326507-9



160 9). Procedimiento según las anteriores reivindi-
caciones, caracterizado por el hecho de que la composición
contiene también un emulsionador, con preferencia a razón
de un 2-8% en peso.

165 10). "PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE UNA COMPO-
SICIÓN INSECTICIDA". Con prioridad de la patente francesa
núm. PV. 56.584 de fecha 6 de Abril de 1.966.

Todo según queda expuesto en la presente Memoria,
que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por
una sola cara.

MADRID, 9 de Mayo de 1.966.

P. A.
Modesto Pato
P. P.